

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA INTERNACIONAL DE MAESTRIA EN HISTORIA ANDINA

EL SECTOR EXPORTADOR DE UNA ECONOMIA COLONIAL
La costa del Ecuador entre 1760 y 1820

Tesis que para optar el grado de Maestro en Ciencias
Sociales con mención en Historia Andina, presenta

Carlos Alberto Contreras Carranza

Director: Heraclio Bonilla

FLACSO - Biblioteca

Lima, marzo de 1987

INDICE

| | |
|---|-----|
| Introducción | 1 |
| Capítulo I | |
| El auge exportador de la costa | 11 |
| 1. La región en la coyuntura de las reformas borbónicas | 14 |
| 2. El crecimiento de las exportaciones | 17 |
| 3. Fuerzas y dificultades internas para el crecimiento | 24 |
| 4. El mercado de las exportaciones | 29 |
| Cuadros | 35 |
| Gráficos | 45 |
| Notas | 48 |
| Capítulo II | |
| El boom del cacao | 54 |
| 1. Evolución de las exportaciones de cacao | 54 |
| 2. Estructura de la producción | 57 |
| 3. Mecanismos de la comercialización | 72 |
| 4. Mercados del cacao | 85 |
| 5. Cacao y economía regional | 88 |
| Cuadros | 92 |
| Gráficos | 106 |
| Notas | 109 |

Capítulo III.

| | |
|--|------------|
| Las exportaciones no cacaoteras:auge o decadencia? | 114 |
| 1. Evolución de las exportaciones | 116 |
| 2. Exportaciones controladas por el sector criollo-estizo | 122 |
| 3. Exportaciones controladas por el sector indígena | 127 |
| 4. Exportaciones controladas por el Estado | 137 |
| 5. El mercado de las exportaciones no cacaoteras | 140 |
| Cuadros | 145 |
| Gráficos | 159 |
| Notas | 162 |
| | |
| Conclusiones | 167 |
| | |
| Bibliografía | 176 |

INTRODUCCION

Entre los mediados del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX operó una gran transformación de Guayaquil y su provincia. El puerto pasó de contar con una población inferior a los cinco mil habitantes hacia 1765, a dieciocho mil en 1842, mientras que la región -entendida como la Provincia de Guayaquil-, creció entre las mismas fechas, de 22 mil a cerca de 90 mil habitantes (Hamerly 1973: 83. y ss.). Este formidable incremento demográfico era la expresión del encumbramiento de Guayaquil como una zona de importancia económica y política principal en el Pacífico americano. El puerto del Guayas dejó de ser un simple punto de tránsito entre el virreinato peruano y la que hasta comienzos del siglo XVIII fue la dinámica región serrana de la Audiencia de Quito, para convertirse en una de las zonas productoras claves del espacio americano. Este hecho se evidenció pronto en las luchas por la independencia, en las que el control del puerto no sólo llegó a ser árdamente disputado por las fuerzas realistas y patriotas, sino que, además, una vez ganado el mismo para la causa emancipadora, se convertiría en el escenario de un soterrado conflicto entre las corrientes libertadoras del sur y del norte, por incluirlo dentro de sus respectivas áreas de influencia.

La humilde caleta del Guayas fundada en 1537 como puerta de ingreso al territorio del actual Ecuador, se convirtió dos siglos después, en el transcurso de pocas décadas, en el centro de una región de extraordinario dinamismo y poco más tarde, en la manzana de la discordia entre las fuerzas comandadas por San Martín y Bolívar. Dicha transformación descansó fundamentalmente en la emergencia de un activo sector de exportación, hasta ahora mal conocido

El sector de exportación en las economías latinoamericanas ha sido, a la vez que el depositario de las esperanzas por el desarrollo, de diversas doctrinas, objeto de varios análisis que buscaron estudiar las características de su surgimiento y funcionamiento y, sobre todo, responder a la cuestión de por qué a pesar de que varias naciones latinoamericanas gozaron en diversos períodos históricos de auges exportadores impresionantes y sostenidos, ellas no pudieron hacer del sector de exportación un motor de la diversificación productiva y en consecuencia, un pivote del desarrollo (cf. especialmente Cardoso y Falleto 1972, Bonilla 1974, Cortés Conde 1974, Cardoso y Pérez Brignoli 1979: II)).

Tales trabajos se han referido fundamentalmente al período bautizado precisamente por sus autores como de "apertura al exterior", "economías de exportación", "expansión hacia afuera", etc.: los años 1850-1930. Fue en dicha época que diversos países sudamericanos vieron crecer sus exportaciones al punto de permitirles gozar de beneficios que podrían haber servido para promover una estrategia de desarrollo a largo plazo, basada, por ejemplo, en la industrialización.

Pero la tradición exportadora latinoamericana se remonta mucho más atrás. Ya desde el siglo XVI, apenas terminada la Conquista, América Latina fue vinculada al resto de la economía mundial a través de "exportaciones" de metales preciosos, y siglos más tarde, sus flujos hacia el exterior integraron bienes agrarios como el azúcar, el cacao o el café. Pero la existencia hasta las primeras décadas del siglo XIX de un marco institucional colonial, tal parece que hizo creer a los científicos sociales que dichas economías de exportación eran impermeables al análisis. Todo un conjunto de leyes, reales cédulas, imposiciones monopolísticas y coerciones extra-económicas, hizo pensar que los modelos de análisis elaborados para el siglo XIX (por ejemplo: Levin 1964) eran inaplicables para los siglos XVI o XVIII. Cuando ello intentó

hacerse, se obtuvieron resultados tan discutibles e irritantes como los de Samuel Frank (1973).

Es sólo recientemente que el análisis histórico ha intentado escudriñar el rol de los sectores de exportación en las economías coloniales de América Latina. Se ha constatado entonces que más allá de legislaciones abstrusas y expropiaciones institucionalizadas, hubo una vida económica compleja organizada en función de aquellos sectores, capaz de ser conocida y, sobre todo, razonada. Assadourian (1979, 1982) para el caso de las economías de exportación minera y Furtado (1962) para el de las de tipo plantación, bosquejaron sendos modelos en los que los eslabonamientos hacia atrás (Hirschman 1961) generados por el sector exportador y la organización social de su producción, virtualmente modelaron las sociedades que lo conocieron.

Estudiar el sector exportador de una economía latinoamericana, parece pues cada vez más, una buena estrategia de partida para conocerla, incluso en un contexto político de tipo colonial, como el vigente en América hasta 1825.

Y ello porque en la economía colonial latinoamericana no hubo, en oposición a lo sucedido en los siglos XIX y XX, terreno propicio para el entronizamiento de esclavos en los sectores de exportación. Antes del siglo XIX el decisivo factor capital, por ejemplo, carecía de la movilidad internacional que le fue característica más tarde. El desarrollo tecnológico, por otro lado, no era tan grande como para que no pudiera ser asimilable rápidamente por la sociedad local; y lo mismo podría decirse con respecto a las técnicas de manejo empresarial. Además, por otra razón.

En las economías de tipo colonial hispanoamericano, su razón de ser (colonial) era el de producir excedentes capaces de ser transferidos a la metrópoli. Ello sólo podía lograrse a través

de un sector externo dinámico. Dicho en términos contemporáneos, aquellas economías, para que exista una razón de ser mantenidas dentro de un dominio colonial, debían ser capaces de producir divisas, sólo captables a través de flujos de bienes al exterior. Por ello los sectores de exportación organizaron naturalmente las economías domésticas, a través de la demanda de insumos, de mano de obra y de la disposición de los recursos naturales. Todo sector productivo orientado al mercado interno que entrase, eventualmente, en conflicto con el sector de exportación, debió ser sacrificado -como lo demostrara Flores-Galindo (1984: cap. 1) en su estudio sobre la sociedad colonial limeña. La hegemonía del sector de exportación tuvo su expresión social en el hecho que fueron los grupos que, directa o indirectamente (frecuentemente a través del capital mercantil) lograsen su control, los que se ubicaron en el vértice de las estructuras sociales del mundo colonial.

No obstante, es necesario señalar que la metodología e incluso el aparato teórico con que ha solido encararse el estudio de las economías de exportación latinoamericanas en el siglo XIX, requiere una readecuación cuando nos trasladamos al estudio de tales economías en el período colonial. Ello sucede, por ejemplo, en la cuestión de la consideración de los factores, denominados "internos" y "externos", tan cara a los estudios mencionados en primer término. Durante el período independiente tal consideración parece muy clara dado el régimen republicano establecido que delimitaba de modo muy preciso las fronteras (incluso territoriales) de la soberanía nacional, pero en el período colonial, ¿qué debe considerarse como "lo interno"? ¿los espacios de las Audiencias? ¿de las regiones vislumbradas dentro de ellas? O debe considerarse como tal ¿los territorios de los virreinos? ¿de todo el Imperio hispánico? No es una cuestión que hayamos resuelto en el trabajo, donde nos hemos limitado a matizar y problematizar el asunto cada vez que él apareció. Lo interno ha sido asumido

aquí como el espacio regional, definido por una sociedad articulada e integrada por mecanismos más allá de los de la política institucional, pero "lo externo" al espacio regional, no debe entenderse en este trabajo en modo alguno como algo equiparable a lo que dejan entender los estudios del siglo XIX y XX (por ejemplo, en Levin 1964). Tal como señalara Assadourian (1982: III y IV), "el mercado interno colonial" no consistió en mercados regionales o intra-regionales; sino sobre todo en mercados inter-regionales (cf. Stern 1984: 106). No pienso que la solución aquí dada a este problema sea la satisfactoria. Será necesario un esfuerzo teórico serio por ofrecer un marco interpretativo adecuado a la realidad colonial; tarea para la cual, espero que este trabajo sea un insumo útil.

Dentro de esta tarea de readecuar a la realidad colonial el marco teórico heredado de los estudios sobre las economías de exportación de los siglos XIX y XX, se sitúa también la consideración del Estado. Dada la naturaleza colonial del mismo, ¿debe su política considerarse como factor interno o externo? Otra cuestión de difícil resolución, en la medida que los Estados coloniales hispanoamericanos asumieron en dosis cambiantes y no siempre armónicas ambos roles: el de representar los intereses de (parte de) la sociedad local, a la vez que el de la defensa de las arcas y la política metropolitana.

Dentro del contexto hispanoamericano, la costa ecuatoriana corresponde a aquel grupo de regiones que, como Venezuela, el Río de la Plata y el sur atlántico brasileño, en el siglo XVIII pasaron de ser antiguos espacios periféricos casi despoblados, a dinámicas economías de exportación de tipo agrícola. En el caso ecuatoriano, sin embargo, a pesar de los estudios de Hamerly (1973, 1976), aún permanecen ignorados aspectos importantes de dicha transformación. ¿Cuándo puede fecharse, por ejemplo, el inicio del auge exportador? Y ¿qué

rol correspondió, respectivamente, a las fuerzas externas e internas? Si bien las primeras son más o menos conocidas, en la medida que ellas fueron generales a todo el contexto hispanoamericano: apertura del libre comercio, instauración de una política mercantilista por parte de la Corona española, incremento de la demanda mundial por materias primas (Brading 1979); el conocimiento de las últimas resulta fundamental para esclarecer la especificidad del boom exportador de la costa del Ecuador. ¿De dónde provinieron los recursos de capital, mano de obra y manejo empresarial? Este tipo de esclarecimiento es importante, además, para el conocimiento de otra de las dimensiones significativas del auge exportador de la costa ecuatoriana.

¿Cuáles fueron los efectos (multiplicadores) internos de dicho auge? El boom exportador debió dotar a la economía local de recursos inéditos de capital, además que pudo ayudar al forjamiento de un mercado interno. ¿Fue esto así? Si ello no sucedió, ¿por qué razones? ¿qué elementos hubo en la estructura de la producción y/o comercialización del sector exportador, que habrían llegado a impedir un impacto positivo del mismo en la economía local? Uno de los aspectos más llamativos en la historia del auge exportador de la costa ecuatoriana fue que dicho auge marchó paralelamente a un proceso de "desplazamiento regional" como lo ha llamado Maiguashca (1978). El eje dinámico de la Audiencia pasó rápidamente desde la producción obrajera serrana hacia las plantaciones cacaoteras de la costa. Este tipo de desplazamientos fue relativamente común en esta coyuntura de la historia americana, pero en el caso ecuatoriano se trató de un desplazamiento regional sin integración. Es decir, que la flamante región dinámica no llegó a subordinar el resto del espacio de la Audiencia. Las razones de dicha fragmentación, acentuada por el auge exportador, deben también ser buscadas en las características inherentes a éste.

Desgraciadamente, y como es frecuente, varias de las preguntas arriba planteadas no tienen en el trabajo respuestas satisfactorias. Razones de tiempo y de disponibilidad de fuentes nos impidieron el estudio de los eslabonamientos internos establecidos por el puerto del Guayas, a través ya no sólo del circuito de las exportaciones, sino también del de las importaciones. En el trabajo por ello no se presta la debida atención al impacto que pudo alcanzar el boom exportador costeño en la región serrana. Pero dada la desarticulación mencionada, pensamos que tal impacto se redujo a solamente la zona de la sierra austral, cuyo comercio ha sido estudiado ya por Silvia Palomeque (1978, 1983). No obstante, resulta imprescindible el estudio de las conexiones mercantiles establecidas entre la costa y la sierra norte y central, a través del aprovisionamiento de bienes de consumo alimenticio, verificados sobre todo en la pujante plaza de Babahoyo. De esta manera podría examinarse con rigor la pertinencia de hipótesis, como la de Carlos Marchán (1984), que defienden la idea de un impacto positivo del auge costeño en el conjunto de la región serrana.

El texto se divide en tres capítulos. En el primero, luego de un breve bosquejo de la situación económica y demográfica de la región costeña en los mediados del siglo XVIII, se intenta precisar la evolución el valor de las exportaciones y sus mercados y se discute el asunto del momento del "despegue" del auge exportador así como las razones del mismo. En el segundo, se ingresa al estudio sectorial de tal auge, dedicando todo este capítulo a lo que sin duda fue el "motor" del mismo: el cacao. Ahí ponemos especial énfasis en el estudio de la estructura de la producción y la comercialización del producto, a fin de "leer" en la misma aquellos factores que posibilitaron o impidieron, en su defecto, que el boom de la pepa de oro se convirtiera en el punto de partida para la diversificación de la producción interna. En el tercer capítulo, finalmente, estudiamos las exportaciones no

cacaoteras, clasificándolas según el sector social al que estuvieron adscritas, antes que por otro tipo de consideraciones (como podría ser, por ejemplo, por el grado de elaboración de los bienes, o según su lugar en la jerarquía del valor de las exportaciones). Efectivamente, pensamos que fue este factor el que incidiría fundamentalmente en las características y desenvolvimiento de la producción y comercialización para la exportación. Este tipo de clasificación ha servido, además, para conocer que hubo todo un conjunto de productos que articularon de manera más directa de lo que frecuentemente se ha pensado, la economía indígena al mercado exterior. Creemos que éste fue uno de los aspectos más singulares de la economía de la costa ecuatorina en el marco de la economía hispanoamericana en las postrimerías del régimen colonial. Las Conclusiones, por su parte, resumen los principales hallazgos del trabajo.

Las fuentes principales para este estudio fueron la documentación del fondo Aduanas de Guayaquil, existentes en el Archivo General de la Nación de Lima. Su contenido permitió realizar el seguimiento de las exportaciones de Guayaquil, conocer su evolución, su composición y los cambios ocurridos en el mercado durante el periodo de las famosas reformas borbónicas. También resultaron sumamente provechosas las informaciones, más bien cualitativas, del Archivo General de Indias, fondo Audiencia de Quito, que pudieron ser consultadas en el Archivo del Banco Central del Ecuador, en Quito, gracias al tino de sus responsables en política cultural de contar en la capital ecuatoriana con al menos parte de los microfilms de dicho fondo. En dichos informes pudieron conocerse evaluaciones de la marcha de la economía de la Audiencia hechos por funcionarios públicos y las quejas de los particulares sobre el asunto. Particularmente útil resultó también la "Descripción ..." de Guayaquil hecha por Francisco de Requena (1774) y que ha sido publicada por Laviana Cuetos (1982). Por último, debemos mucho al trabajo de los hombres de

esa gran publicación que fue el Mercurio Peruano, realizada en Lima en la década de 1790. Y, por supuesto, también a los autores que han publicado libros sobre la economía del litoral ecuatoriano en el período aquí estudiado (Conniff 1977, Chiriboga 1980, Hamerly 1973, 1976, et. al.), cuya información y pensamiento me fueron de particular provecho.

*

*

*

Y la parte más grata de toda redacción de un Informe, son siempre los agradecimientos. Como es norma, hay el riesgo de omitir, por razones involuntarias, nombres de personas e instituciones que nos ayudaron. Corriendo ese riesgo y pidiendo por anticipado disculpas a los involucrados en tan lamentables olvidos, comenzaré por agradecer a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales por la oportunidad de haber seguido no sólo el curso de Maestría Internacional en Historia Andina, sino de haber facilitado fondos para la materialización de esta investigación. Diversos profesores del curso, aunque no haya seguido aquí siempre sus enseñanzas, me dieron la motivación y los conocimientos adecuados. Quiero citar especialmente a Josep Fontana, Magnus Mörner, Carlos S. Assadourian, Tristan Platt, Juan Maiguashca y John Murra. El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales colaboró también con esta investigación a través de la dotación de una beca respectiva. En cuanto a la investigación en sí guardo especial gratitud al personal de los archivos y bibliotecas consultados, y muy especialmente al lic. Ramiro Avila y a la Srta. Georgina Luna, del Archivo del Banco Central del Ecuador. Gabriela Benavides me asistió en momentos de apremio de tiempo en el procesamiento de las largas planillas de exportaciones de Guayaquil. Con Juan Maiguashca y Carlos Marchán mantuvimos conversaciones y correspondencia sobre el tema de la investigación, que me resultaron siempre muy fructíferas. Mi director de Tesis, el Dr. Heraclio Bonilla,

fue siempre un crítico severo y atento. A ellos mi agradecimiento.

No quiero dejar de mencionar, antes de terminar, a mis compañeros y amigos. En el Ecuador tuve la cálida acogida de Rosario Coronel, Milton Luna, María Elena Porras, Rosemarie Terán y todo el grupo del TEHIS (Guadis, las dos Rocíos y Nidia). Asimismo, de Consuelo Hurtado, Bruno Andrade, Hernán Ibarra y Liliana Ruales. Que este trabajo, dedicado a la historia de su país, sea una pequeña muestra del afecto que les tengo a ellos y a su nación. Guardo también una gratitud especial a María Soledad Castro, ella sabe bien cuánto le debo. A mi familia, por su sacrificio en las separaciones que la redacción de este trabajo significó. Y, por supuesto, a mis inolvidables amigos, Juan Jáuregui y Leoncio López-Ocón. Con ellos compartimos no sólo un piso, sino también tertulias, emociones y, en fin, una parte de nuestra vida en los Andes del norte. Por ello, no puedo hacer menos que dedicarles este trabajo.

CAPITULO I
EL AUGE EXPORTADOR DE LA COSTA, 1760-1820

Desde los mediados del siglo XVIII y durante las décadas siguientes pudo apreciarse un creciente dinamismo en la economía de las colonias del imperio español en América. Aun no se han despejado las dudas acerca de si tal dinamismo significó solamente una prosperidad pasajera o si implicó, en cambio, el logro de un desarrollo más integral. La primera postura tiene a sostener que el dinamismo económico cobrado por los territorios coloniales americanos consistió sólo en un incremento del tráfico marítimo, logrado gracias a la aplicación de una serie de leyes aperturistas por parte del Estado borbónico y a una coyuntura favorable en el mercado mundial; pero en la medida que los beneficios de dicho incremento fueron a parar a manos de la metrópoli, podría concluirse que el mismo sólo sirvió para una explotación más eficiente de las colonias¹. La segunda sostiene, por lo contrario, que el auge de las economías coloniales hispanoamericanas en el periodo fue el resultado de procesos internos que habían venido siendo incubados durante periodos anteriores, entre los cuales un sostenido crecimiento demográfico podría ser mencionado como el indicador más expresivo y sintético. La nueva política comercial de la administración borbónica y la coyuntura favorable dada por la expansión del mercado mundial son considerados elementos importantes dentro de esta postura, pero sólo en la medida que sirvieron para potenciar el crecimiento de fuerzas fundamentalmente endógenas².

Sea cual fuere la postura adoptada, hay consenso en que por lo menos desde el inicio del último tercio del siglo XVIII hubo un crecimiento notable del comercio, tanto del interamericano como de aquel orientado hacia la metrópoli y eventualmente

hacia otros espacios europeos. El asunto por dilucidar es entonces si este movimiento mercantil expresó y ulteriormente sirvió para alentar cambios positivos en la productividad de las economías locales o si, en lugar de ello, únicamente facilitó una más rápida expoliación de las mismas. Esto exige un estudio de dicho comercio así como de los efectos que su crecimiento tuvo en las sociedades americanas.

¿De qué tipo de comercio se trataba? Los estudios realizados (Arcila Farías 1950, Céspedes del Castillo 1947, Parrón 1984) mostraron, por una parte, que la intensificación del comercio interamericano en el siglo XVIII descansó básicamente en el intercambio de materias primas; a las que se añadieron muy pocos bienes que pudiéramos llamar "manufacturados". Era el caso del trigo chileno abasteciendo Lima, del cacao venezolano dirigiéndose hacia México, del añil centroamericano conducido hacia Guayaquil, etc. En cambio, lo que tendió a desaparecer fue el intercambio de bienes manufacturados que había caracterizado el comercio de los siglos XVI y XVII (cfr. Assadourian 1962: IV): textiles quiteños hacia el Alto Perú, mulas cordobesas (de cría difícil y sumamente especializada) hacia el mismo destino, vinos y aguardientes peruanos hacia la Nueva Granada y Nueva España, etc. En cuanto al comercio con Europa, el mismo consistió también, y esta vez en una mayor medida, en la exportación desde América de bienes primarios, como por ejemplo, fueron la plata mexicana y el cacao ecuatoriano y venezolano. En contrapartida, América importaría de Europa bienes fundamentalmente elaborados (o "hechizos", para emplear los términos de la época). Un hecho importante en el crecimiento del comercio marítimo fue, además, que éste descansó esencialmente en el incremento del tráfico con la metrópoli antes que en el del intercambio dentro del espacio colonial americano. En el caso específico del Callao, puerto principal del virreinato peruano, pudo apreciarse que mientras el tráfico hacia la metrópoli se multiplicaba, el comercio con

los otros territorios hispanoamericanos decrecía incluso en términos absolutos ³

Este esquema comercial fue el resultado de una política premeditada de lo que David Brading (1979) ha denominado "el mercantilismo ibérico del siglo XVIII". Según este autor la administración borbónica llegó en el siglo XVIII a comprender que lo que convenía a los intereses peninsulares era conducir hacia América bienes manufacturados, a cambio de recibir desde sus colonias materias primas, sea para ser consumidas por la propia metrópoli o para ser reexportadas a otros mercados europeos. Para el logro de este propósito se establecieron en los puertos americanos y españoles las tarifas arancelarias adecuadas y se dieron las leyes que en la década de 1770 liberalizaron el tráfico marítimo intercolonial así como el que unía los dos continentes. La llamada política del "libre comercio" estableció, además, una discriminación muy clara con respecto al tráfico intercolonial, prohibiendo el intercambio de aquellos bienes que pudieran competir con la producción peninsular, como fue el caso, por ejemplo, de los vinos y aguardientes del Perú ⁴. La intención era preservar el mercado colonial americano para la producción peninsular ⁵

La producción para la exportación de bienes primarios fue estimulada consecuentemente en América utilizando instrumentos de la política fiscal así como fomentando, ya no sólo la producción minera, como ocurriera en siglos pasados, sino sobre todo la introducción de nuevos cultivos "tropicales", como la caña de azúcar, el café, el cacao y el tabaco, de gran demanda en el mercado mundial. Fue así que bien pronto las exportaciones americanas se multiplicaron vertiginosamente. Pero es claro que no todas las regiones hispanoamericanas se hallaron mejor predisuestas a adaptarse al esquema económico de los Borbones. No todas contenían las condiciones naturales favorables para los nuevos cultivos o mantenían estructuras sociales y económicas congruentes con la instauración de

economías de exportación primaria. Aquellos requerían de planicies con grandes recursos hídricos, rápida comunicación con los lugares de embarque y abundante mano de obra capaz de acostumbrarse al nuevo régimen laboral que demandaban las plantaciones. Por ello fueron finalmente antiguas regiones periféricas del imperio español en América, como las planicies del Orinoco y del río de la Plata las que ahora recibieron una atención predilecta. Cuando aquellas regiones eran de población muy escasa, se recurrió a la importación de mano de obra esclava. Entre las antiguas regiones periféricas que ahora comenzaron a adquirir un rol protagónico, se halló, además, la costa de la Audiencia de Quito, donde se ubicaba la extensa planicie del Guayas.

1. La región en la coyuntura de las reformas borbónicas

La costa ecuatoriana era hacia mediados del siglo XVIII una región virtualmente despoblada. Hacia 1765 contenía poco más de 20 mil habitantes, lo que representaba apenas el 5% de la población de la Audiencia. La única ciudad digna de ese nombre era Guayaquil, que no llegaba a los cinco mil moradores. Contrariamente al patrón de composición étnica de las antiguas zonas nucleares del imperio colonial hispanoamericano, los indígenas era una porción minoritaria dentro de la población, correspondiendo en cambio a los llamados "pardos" (mulatos, zambos y negros libres) el lugar predominante. Según un censo de 1773 los blancos y mestizos constituían el 12.5%, los indígenas, el 29.8%, los pardos, el 51.5% y los negros esclavos, sólo un 6.2%. Mientras los blancos se concentraban fundamentalmente en la ciudad de Guayaquil, los pardos habitaban generalmente la planicie del Guayas, correspondiendo a indios y mestizos las zonas litorales (Hamerly 1973: 68, 72-73 y 80 y ss.). Hasta entonces la región había vivido básicamente de las actividades de su astillero, el mayor en todo el Pacífico americano (Clayton 1978) y del comercio con

las zonas costeras inmediatas como el Chocó, en el sur colombiano y los valles de Chicama, Lambayeque y Piura, en el norte peruano. Además, al ser Guayaquil el puerto principal de la Audiencia, la zona se alimentaba también de su función de puerta de entrada obligada hacia el interior, Guayaquil era entonces la bisagra clave para la exportación de tejidos quiteños hacia el Perú, de grueso comercio desde finales del siglo XVI hasta mediados del XVIII (Tyrrer 1976), así como para el abastecimiento de las provincias serranas con bienes importados que venían desde el Callao, a los que la propia región añadía algunas especies producidas localmente (cera, tabaco, arroz, maderas, mieles, etc.). Ciertamente que ya desde el siglo XVII la costa ecuatoriana vivía también de la producción de cacao, que además de ser enviada a Quito era exportada a Lima y subrepticamente hacia el virreinato de Nueva España cuando este comercio fue suspendido por orden de la Corona (León Borja y Szaszdy 1964, Hamerly 1973, Conniff 1977); pero esta actividad no tenía el lugar predominante que llegaría a alcanzar después.

En síntesis, hasta mediados del siglo XVIII la costa ecuatoriana fue una región periférica, apenas poblada y pobremente urbanizada, y cuya función principal era servir de nexo entre la dinámica región serrana y el mercado peruano, que a su vez era el nexo obligado con la metrópoli. Su economía se hallaba bastante diversificada -astilleros, producción agrícola y pecuaria, comercio-, pero esta diversificación no vino a ser, hasta mediados del siglo XVIII sino una expresión de lo precario de su economía; como también lo era, por ejemplo, su débil densidad demográfica. Pero desde mediados del siglo XVIII esta región inició un espectacular crecimiento de sus exportaciones, su población comenzó a multiplicarse vertiginosamente y en definitiva se convirtió en el nuevo espacio dinámico de la Audiencia de Quito. ¿Cómo llegó a suceder esto? ¿Por la deliberada política económica de

los Borbones de fomentar la exportación de bienes primarios como el cacao, o más bien gracias a una previa acumulación de fuerzas productivas ahora potenciadas por la nueva política de la Corona? ¿O quizás por ambas razones?

Previamente habría que señalar que hay pocos países, como el Ecuador, donde los cambios económicos del siglo XVIII se verificaron tan nitidamente. En este pequeño país se sintetizó de forma admirable un proceso que recorrería toda hispanoamérica, como fue el desplazamiento del eje dinámico de la economía, desde los interiores montañosos, con una alta densidad demográfica de población nativa, hacia las zonas litorales, antaño despobladas. En efecto, paralelamente al boom exportador de la costa, la región serrana sufrió desde aproximadamente los mediados del siglo XVIII una severa contracción de su sector económico principal como era la producción textil. Esta producción había perdido sus antiguos mercados en el virreinato peruano y ante la incapacidad de la región serrana por conseguir adecuarse al nuevo esquema económico promovido por la administración borbónica, que favorecía la producción y exportación de bienes primarios, ocurrió la contracción de su sector exportador y en consecuencia una aguda escasez monetaria que condujo ulteriormente a una involución de su economía. En la sierra ecuatoriana la crisis se tradujo en desindustrialización, desurbanización y desmonetización y la población, finalmente, comenzó a emigrar hacia la dinámica costa, en pleno boom exportador (cfr. Contreras 1986). Es decir, que en la Audiencia de Quito se liquidó el sector "industrial" y, en contraste, se promovió el de agricultura de exportación; se desactivó la economía de la región interior y, en cambio, se fomentó la de la zona litoral; finalmente, se canceló el sector cuya producción se orientaba hacia el mercado colonial americano y, en contrapartida, surgió una producción articulada principalmente al mercado mundial. Todo ello nos

llevaría a pensar que en la Audiencia de Quito la política de los Borbones pudo aplicarse plenamente, casi sin resistencias locales. Los grandes cambios, sintetizados en un poderoso "desplazamiento regional", como lo ha llamado Maignashca (1978), habrían sido dictados desde las oficinas de las autoridades metropolitanas, antes que desatados por fuerzas internas antaño incubadas. ¿Es esto efectivamente así? Vayamos al estudio del boom exportador de la costa ecuatoriana.

2. El crecimiento de las exportaciones

Comenzaremos por tomar sus dimensiones. Si es cierto que crecieron las exportaciones, ¿de cuánto estamos hablando? Y ¿cuándo puede en verdad fecharse el inicio de tal auge? No es fácil saberlo dada la pobreza de las fuentes. Algunos investigadores (Tyrer 1976) han hecho uso de los indicadores fiscales, como la recaudación del almojarifazgo de salida, para ofrecernos al menos las grandes tendencias. Hasta la década de 1770 este uso parece legítimo, pero en adelante, al ponerse en práctica el juego de incentivos arancelarios aplicados por la Corona para el logro de sus propósitos, el almojarifazgo deja de ser un indicador confiable⁶. Cuando el embarque se realizaba directamente consignado hacia la península, según el Reglamento de 1778 se le exoneraba del pago de almojarifazgo, desapareciendo en consecuencia estos embarques en la documentación fiscal; cuando el embarque era de cacao se realizaba, desde 1776, un 50% de descuento en la tasa del impuesto, para citar los ejemplos más relevantes. Así, es evidente que el monto total del almojarifazgo de salida recaudado en el curso de un año, que es la cifra que suelen ofrecer las fuentes fiscales, resulta un indicador demasiado grueso como para deducir el valor total de las exportaciones. Adicionalmente, el uso del almojarifazgo de salida como indicador de la evolución de las exportaciones, tiene en general el problema de inducir a una subvaluación de

las mismas. Esto sucede porque muchos productos que animaban el mercado colonial, como las harinas, el pan, además de todos los bienes de origen nativo producidos y comercializados por indígenas tributarios, se hallaron exentos del pago del impuesto de salida.⁷ De modo que es claro que bajo el control y la acción de las autoridades fiscales coloniales pasaba sólo una porción de la economía: aquella que comprendía a los blancos, mestizos y el sector de indígenas insertados en la esfera mercantil de manera directa, quedando fuera el sector de indígenas contribuyentes cuya inserción en la esfera mercantil se encontraba en todo caso mediatizada por la acción de coerciones institucionales como el tributo. Por estas razones para la elaboración del cuadro 1 hemos utilizado, cuando ello era posible, cifras más directas que las dadas por el almojarifazgo recaudado.

Como quiera que Guayaquil fue virtualmente el único puerto por el que salieron las exportaciones de la costa ecuatoriana, en el cuadro 1 hemos consignado solamente las mercaderías salidas por dicho puerto⁸. Guayaquil, como se dijo, fue, además el único puerto de la Audiencia de Quito, de modo que las mercaderías salidas por sus muelles registran en verdad todas las exportaciones de su territorio que salían por vía naval. Al respecto es importante señalar que si bien hasta aproximadamente mediados del siglo XVIII casi todas las exportaciones ecuatorianas salieron por vía naval, desde esta fecha gran parte de las exportaciones serranas eligieron rutas terrestres. Fue lo que ocurrió con los tejidos de la sierra norte y central que se comercializaban hacia el sur neogranadino y con alguna producción de la sierra sur, que se dirigía al norte peruano e incluso hasta Lima (cfr. Palomeque 1933). En otros términos, debemos considerar, para una mejor evaluación del cuadro 1, que el hinterland del puerto de Guayaquil con respecto a las exportaciones se contrajo desde mediados del siglo XVIII, perdiendo, al menos parcialmente, el control de la región serrana, en especial la norte y central, y concentrándose sólo en el de la costa y la sierra sur.

Aun así, si revisamos con atención el cuadro 1, puede percibirse claramente que en las últimas tres décadas del siglo XVIII hubo un crecimiento importante de las exportaciones con relación a las cifras logradas en la primera mitad del siglo (véase también el gráfico 1). De un promedio anual de 255 mil pesos en la década de 1727-36, se pasó a montos superiores a los 400 mil pesos en la década de 1770, llegándose a una cima de más de 700 mil pesos después de 1790 y en los primeros años del siglo siguiente. El valor de las exportaciones guayaquileñas se multiplicó casi por tres en un lapso de poco más de medio siglo.

No obstante, es difícil fechar el momento del take off de las exportaciones, dada la carencia de referencias para varios años. El mismo parece haber ocurrido en algún momento entre 1740 y 1770. Hamerly (1973: 24) como Conniff (1977: 394/95) lo sitúan ya en la década de 1770, al compás de las reformas que liberalizaron el tráfico marítimo, según sostiene el primero, y del incremento del precio del cacao, como propone el segundo. Siguiendo su pensamiento, las exportaciones guayaquileñas habrían tenido un despegue súbito y explosivo a raíz de los cambios en las condiciones institucionales del comercio y en el mercado internacional, que potenciaron los recursos internos hasta entonces desaprovechados. Efectivamente, la década de 1770 fue clave para aquellas transformaciones en el marco externo de las exportaciones de Guayaquil. En 1774 se autorizó el comercio recíproco entre varios puertos hispanoamericanos (exceptuándose el de aquellas especies que competirían con la producción peninsular), medida que se refrendaría y reglamentaría mejor cuatro años después. La exportación de bienes primarios fue estimulada, además, a través de una rebaja en los derechos de salida y de su completa exoneración cuando el embarque era consignado directamente a España. La única restricción importante para

las exportaciones guayaquileñas fue la cuota de diez mil fanegas de cacao impuesta como tope para las ventas al virreinato de Nueva España. Pero ésta, impuesta en 1778, desapareció en 1789, además que fue sistemáticamente violada por los comerciantes de la ruta (Hamerly 1973: 124 y ss.). Por otra parte, tal como ya destacaran Hamerly y Conniff, la demanda mundial por materias primas como el cacao y las maderas, plausibles de ser producidas o explotadas en la costa ecuatoriana, creció consistentemente en el siglo XVIII, estimulando su mejor cotización.

Sin embargo, nosotros nos inclinamos a pensar que el crecimiento de las exportaciones de Guayaquil fue más bien gradual y paulatino, a partir de una fecha que podemos situar aproximadamente en la década de 1750. Si bien las reformas del 'libre comercio' fueron importantes ellas solas no hubieran sido capaces de crear un auge exportador como el que se manifestó. Para que éste se verifique debió existir una serie de condiciones internas, que en alianza con las reformas comerciales, llegó a producir los resultados logrados. Además, si bien es cierto que el precio del cacao, para citar el rubro más importante de las exportaciones de Guayaquil, llegó a elevarse como consecuencia del incremento de la demanda, también es cierto que el consecuente crecimiento de la oferta, no sólo ecuatoriana sino también de los productores venezolanos, hizo que ese precio fuera más bien fluctuante y hasta errático.

Ya los testimonios de Recio (1750 /1960/: 158-59) y Zelaya Vergara, en 1765 (AHBCE. Microfilms de Sevilla, Aud. de Quito 284; rollo 71), refieren de lo impresionante del comercio de Guayaquil, de modo que puede conjeturarse el panorama siguiente: luego de una importante caída en las exportaciones en la década de 1740, ocasionada según los testimonios sostienen, por el cierre del mercado peruano para los textiles

quiteños tras la apertura de la ruta del Cabo de Hornos en 1737 y por la intensificación del contrabando francés (Malamud 1982), ellas se recuperan más o menos lentamente, alcanzando en la década de 1750 el nivel de c.1730 y acrecentándolo ya en las décadas siguientes. De esta manera desde mediados del siglo XVIII los bienes serranos comenzarán a perder importancia en la composición de las exportaciones de Guayaquil, acrecentándose en cambio la de los costeños. El boom exportador de Guayaquil en la segunda mitad del siglo XVIII descansó entonces sobre la base del incremento de la producción y las ventas al exterior de la producción costeña.

La cronología que proponemos quita así a las reformas comerciales de los Borbones el carácter determinante o al menos predominante en el crecimiento del sector exportador guayaquileño. Hubo en cambio razones de naturaleza interna que, previamente a tales reformas, fueron apuntando hacia dicho crecimiento. No olvidemos, además, que si bien las leyes del libre comercio se promulgaron en la década de 1770, ellas no consiguieron ponerse en práctica sino en la década siguiente, cuando "publicada la paz" (tras el fin de la guerra en Europa, entre España e Inglaterra), el comercio se normalizó.

El ambiente favorable creado por las reformas comerciales sí fue determinante en cambio para el crecimiento ulterior de las décadas de 1790 y 1800, cuando el valor de las exportaciones casi duplicó el de los años 1770. Luego de 1810, en que se exportó por medio millón de pesos, se ingresó a un agudo declive, a pesar de las reformas. 1811 fue un año especialmente malo, en que el valor de las ventas al exterior apenas alcanzó los doscientos mil pesos, nivel incluso inferior al de la primera mitad del siglo XVIII; este bajo nivel no conseguiría recuperarse sino hacia el final de la década ?

Entre 1740 y 1820 podríamos entonces distinguir las siguientes etapas en la evolución de las exportaciones de Guayaquil, de acuerdo al valor total exportado (véase también gráfico 1):

1740-1750; severa caída, que habría llegado a situar el valor de las exportaciones anuales por debajo de los 200 mil pesos. La contracción se habría debido a la crisis de las exportaciones de textiles serranos, que continuó durante las décadas siguientes.

1750-1785; período relativamente prolongado de crecimiento. En la década de 1760 el nivel de las exportaciones alcanzaría ya a superar el vigente antes de la crisis de la década de 1740. El crecimiento continuó en la década de 1770, superándose ya por entonces los 400 mil pesos anuales. El incremento se conseguiría con la base de la producción costeña, mientras la economía de la sierra norte y central no lograba superar su estancamiento.

1786-1810; renovado crecimiento. Es entonces que se alcanza la cima del boom exportador, superándose los 700 mil pesos anuales.

1811-1816; fuerte declive. Las exportaciones caen bruscamente hasta los 200 mil pesos anuales, descendiendo incluso del nivel de la primera mitad del siglo XVIII. Desde la crisis de los años cuarenta de esta centuria no se conocieron niveles tan bajos.

1817-1823; vigorosa recuperación. A partir de este año observamos un rápido incremento de las exportaciones, que se prolonga hasta después de la independencia, llegándose a superar en 1823 el millón de pesos. El componente principal de las exportaciones de Guayaquil continuaría siendo la producción costeña, y dentro de ella el cacao

De manera que entre las crisis de la década de 1740 y de 1810 podemos ubicar un período de medio siglo en que las exportaciones tuvieron un crecimiento sostenido que convirtió a Guayaquil y su hinterland en una de las zonas más dinámicas del mundo colonial hispanoamericano.

Desgraciadamente no se conoce la composición de las exportaciones de la Audiencia de Quito durante el siglo XVII y primera mitad del XVIII, pero de lo que se sabe (Tyrer 1976), puede asumirse que un grueso porcentaje estaba representado por los textiles fabricados en la región serrana. Siendo ello así podríamos apreciar que la crisis 'de partida', en torno a 1740, tuvo entre sus componentes hechos indudablemente externos, aunque ellos no fueran exclusivos. Así es precisamente. Al acercarse los mediados del siglo XVIII la producción textil serrana comenzó a enfrentar la competencia de los tejidos europeos en sus mercados principales, en el sur andino; competencia que pronto terminó por perder. Ello fue resultado de la apertura de la travesía por el Cabo de Hornos y del cambio del sistema de flotas por el de 'Navíos de Registro', que vinieron a facilitar y abaratar la comunicación entre Europa y el Pacífico americano. Adicionalmente, por esa misma época ocurrió una recuperación de la propia producción textil localizada en el sur andino, verificada por ejemplo en la región del Cusco; hecho que vino a desplazar fuertemente a las ropas de Quito¹⁰.

Cuando intentamos trasladarnos de los problemas inherentes al mercado a aquellos propios de la producción enfrentamos el problema de la carencia de estudios. Tyrer (1976) mostró, sin embargo, algunos elementos que ocasionaron la pérdida de competitividad de los obrajes ecuatorianos, tales como el incremento o rigidez de los costos productivos, en un momento en que ellos venían siendo disminuidos por los competidores. Aún así se hace necesario profundizar mejor en la evolución de la producción textil ecuatoriana de modo que pueda señalarse

con más precisión los problemas que este sector enfrentó y que consecuentemente lo debilitaron en el momento de la competencia con la producción europea o la local sur andina.

Si bien ya Robson Tyrer (1976: especialmente p. 262) y Carlos Marchán (1984) han señalado que la pérdida de los mercados del sur andino fue, al menos parcialmente, compensada por los quiteños a través de la reorientación del comercio de los tejidos hacia el sur colombiano, la realidad para el comercio guayaquileño fue esa severa caída de las exportaciones que constatamos hacia 1740. Desde entonces se generó una tendencia a la fragmentación espacial del territorio de la Audiencia: de un lado la región de la sierra norte y central, orientada hacia el Atlántico y el sur colombiano; de otro, la región de la costa y la sierra austral, orientadas hacia el Pacífico y el virreinato peruano. Guayaquil dejó de ser el umbral obligado para el comercio de la sierra norte y central; incluso para sus importaciones la sierra comenzó a recurrir a los servicios del puerto de Cartagena de Indias, más que al del Guayas. Los vínculos entre ambas regiones se fueron debilitando a tal punto que en 1803 la Corona española decidió anexar la provincia de Guayaquil al virreinato peruano.

3. Las fuerzas y las dificultades internas para el crecimiento

Ante la disminución de su comercio, ocasionado por la crisis y reorientación de la producción serrana hacia el norte, los costeños buscaron promover exportaciones de procedencia local. Esta era la única manera de conseguir un flujo de moneda hacia su economía, dada la carencia de minas de metales preciosos en el territorio. Se aplicaron entonces al incremento de los renglones que desde tiempo atrás venían siendo ya colocados en mercados exteriores, como el cacao, las maderas, la cera, pilas, etc. Hallaron poco después un ambiente político favorable en la medida que la administración borbónica comenzó

a procurar especializar a las distintas regiones de sus dominios americanos en la exportación de bienes primarios de fácil colocación en los mercados europeos. En el primer ciclo de crecimiento de las exportaciones, entre la década de 1750 y comienzos de la de 1780, el incremento del comercio activo (para usar los términos de la época) fue así resultado en gran parte de los esfuerzos locales; mientras en el segundo, entre la década de 1780 y 1810, habría sido decisivo el apoyo de las medidas institucionales instauradas por los Borbones.

Pero para la promoción de las exportaciones de procedencia local los costeños se enfrentaron a problemas derivados de la poca densidad de su economía. La disponibilidad de capital era sumamente limitada y la mano de obra, escasa. Tampoco existía una tradición empresarial en su élite social, en la medida que la estructura productiva de su economía había consistido más en la existencia de pequeños y medianos productores que en la de grandes unidades. Existía sí una tradición mercantil, pero ciertamente limitada al ejercicio de intermediarios o de los intercambios en cortas distancias; siendo inexperta en cambio en lo que refiere al gran comercio y al tráfico intercontinental. Las ventajas de Guayaquil radicaban en cambio en lo que respecta a condiciones naturales (terrenos de planicie con abundantes recursos hídricos), fácil comunicación con el punto de embarque y una predisposición entre su población rural favorable al intercambio de bienes y a la producción en serie (recordemos que desde tiempos prehispánicos los nativos de la región se especializaron, y así fueron descritos por los cronistas, como "grandes tratantes").

Dada esta situación, tanto el capital como la experiencia mercantil tuvieron que ser aportados desde fuera. Si bien el auge de las exportaciones costeñas no fue simplemente resultado de las reformas borbónicas, tampoco pudo descansar solamente en los recursos regionales, escasos en lo que se

refería al aspecto humano y de capital. Fue más bien la alianza entre las condiciones geográficas de la región y el aporte, en capital y experiencia, venido de fuera de ella, pero dentro del propio espacio colonial americano, la conjunción que permitiría la emergencia de un significativo crecimiento de las exportaciones durante la segunda mitad del siglo XVIII. Dicho aporte provino de los comerciantes de Lima.

La capital del virreinato peruano había sido desde la más temprana época colonial el mercado principal y casi exclusivo de la producción de la costa ecuatoriana. Ello fue así porque, ciertamente, el régimen del monopolio comercial lo establecía, pero también, y quizás esta causa sea de mayor importancia, porque no hubo en aquella época otro mercado posible fuera de Lima. Acapulco era todavía un mercado muy pequeño, en Panamá debía sufrirse la competencia de la producción peninsular, y tanto Quito como Santa Fé, por ejemplo, eran también mercados muy estrechos. La demanda de Lima, en cambio, venía a reunir la demanda agregada de todo el virreinato peruano (que hasta el siglo XVII incluyó La Plata y Chile, además de la Audiencia de Charcas), dada la situación de monopolio comercial que la favorecía. En cualquier caso la primera causa terminó reforzando fuertemente la segunda, porque dado que legalmente no hubo otro mercado posible que Lima, los productores guayaquileños debieron adecuar su producción a las demandas reales de la "ciudad de los Reyes" y de los mercados que ésta atendía en su red de distribución.

Uno de los rasgos más característicos de la sociedad colonial americana fue el dominio que en ella ejerció el capital mercantil sobre el productivo (cfr. Chiaramonte 1984). A través del adelanto de dinero o de los insumos necesarios para la producción, los comerciantes compraban los frutos antes de que éstos se hayan producido. Bajo este sistema, los productores llegaron a depender de los "avíos" de los comerciantes incluso para contar con el 'capital de operación'

(ya no hablemos del capital de inversión), produciéndose la subordinación de los productores con respecto al capital mercantil. La economía hispanoamericana, y más aún en el siglo XVIII (cfr. Brading 1975), semejaba pues un gigantesco sistema de "putting-out-system", con una élite de comerciantes que se apoderaba de los más pingües beneficios. Los comerciantes limeños actuaron siguiendo este patrón con los productores de la costa ecuatoriana; situación que se prolongó y hasta eventualmente pudo acentuarse con el boom exportador. Ellos aportaron el capital necesario a través del sistema de adelantos al productor, actuando los comerciantes guayaquileños sólo como piezas intermediarias. El capital de los comerciantes de Lima era ciertamente uno de los más grandes de Hispanoamérica, así como también lo era su flota naviera -paradójicamente, en gran parte construida en los astilleros de Guayaquil- y sus redes mercantiles, que llegaban hasta la propia península ibérica (Flores-Galindo 1984: cap. I). Obviamente que esta dependencia de la economía de la costa ecuatoriana frente al capital y la clase mercantil limeña significó un duro costo para la economía de Guayaquil. Las mejores ganancias se las llevaron los comerciantes del sur. Pero en un primer momento no había otra alternativa para remontar la crisis ocasionada por la contracción de la producción textil quiteña que se comercializaba a través del puerto del Guayas.

El otro problema fue la insuficiencia de oferta de mano de obra local. Este problema se presentó también hacia esta coyuntura en otras regiones de América Latina, recurriéndose por lo general a la importación de mano de obra esclava africana (por ejemplo en Venezuela y Brasil); pero por razones que merecerían una investigación cuidadosa, esta alternativa fue sistemáticamente esquivada por los guayaquileños. Para ello resultó seguramente de gran importancia la dependencia del capital mercantil limeño. La adquisición de esclavos era una inversión grande y a tal punto riesgosa que difícilmente es concebible que pudiera realizarse bajo un régimen de fuerte

dependencia con respecto al capital 'de operación'. Los regímenes esclavistas, por lo demás, tendieron a florecer en contextos de grandes unidades de producción, más que en el de medianas y pequeñas, como fue el caso de la costa de la Audiencia. La migración de población indígena y mestiza desde la deprimida sierra hacia la costa fue en cambio un mecanismo que sirvió para atenuar, al menos, la escasez de mano de obra. Tampoco existe una investigación sobre tal movimiento migratorio en esta época, de modo que se desconoce tanto su magnitud como sus características, pero dado que la escasez y consiguiente encarecimiento de la mano de obra fue, como muestran los testimonios de la época, uno de los problemas permanentes que afrontaron los sectores de exportación guayaquileños, puede deducirse que dicha migración fue insuficiente para resolverlo.

Podemos entonces señalar ya algunas conclusiones con respecto al auge exportador de la costa ecuatoriana durante las postrimerías del régimen colonial. Primero, que dicho auge se inició hacia la década de 1750, de manera lenta y gradual, antes que de modo súbito y explosivo desde la década de 1770 como hasta entonces se ha sostenido. Segundo, que la génesis de tal auge fue resultado de los esfuerzos locales, apoyados y en buena parte inducidos desde Lima, tras la crisis de las exportaciones de Guayaquil acontecida en la década de 1740, y no como fruto de las reformas del libre comercio auspiciadas por los Borbones en la década de 1770 y puestas plenamente en práctica recién en la década siguiente. Tales reformas verían recién sus frutos en un segundo momento y fueron entonces importantes para la persistencia del boom de las exportaciones, que de otra manera podrían haber encontrado pronto un límite para su crecimiento. Tercero, el auge exportador guayaquileño descansó básicamente en el incremento de las exportaciones de procedencia local, generándose una desarticulación espacial entre la sierra y la costa de la Audiencia. Los problemas

internos de insuficiencia de capital, conocimiento del mercado y escasez de mano de obra fueron resueltos a través de una articulación con el comercio de Lima, aunque el problema de la mano de obra persistiría como uno de los obstáculos para la profundización del boom exportador. Dicha articulación con el capital y la clase mercantil limeña significó, empero, un régimen de dependencia que tuvo graves costos para un mejor aprovechamiento de la coyuntura al emigrar gran parte de los beneficios. Esta articulación asimétrica engendraría en los guayaquileños sentimientos mixtos de afecto y hostilidad con respecto a los comerciantes de Lima, como se hizo evidente al momento de la independencia.

4. El mercado de las exportaciones

¿Qué ocurre con los mercados de las exportaciones durante el boom? El cambio de las funciones de Guayaquil durante el siglo XVIII, de puerto de tránsito a puerto exportador, se expresará también en la evolución de sus mercados exteriores. Hasta 1774, cuando se abrieron las puertas al comercio interamericano y directo con la metrópoli, el puerto del Callao fue, obviamente la plaza obligada del comercio activo de Guayaquil. Pero ¿qué sucede después? ¿Ocurre una amplia diversificación de los mercados, aprovechada de modo directo? Hacia 1765, además del mercado limeño, los guayaquileños exportaban por algún valor hacia Nueva España cuando se concedía la licencia respectiva, los puertos de la costa norte peruana (Paita, Lambayeque, Huanchaco), el Chocó y Centroamérica, siendo el grueso del comercio obviamente hacia el puerto limeño del Callao¹². Sin embargo, Lima no era la plaza final de los bienes que salían de los muelles de Guayaquil; ella era en cambio la gran plaza redistribuidora que a través de un complejo sistema mercantil que se servía de rutas marítimas y terrestres, reexportaba la producción ecuatoriana hacia los lugares más lejanos y distantes de

América Latina e incluso hasta Europa (cfr. Flores-Galindo 1984: cap. 1).

El cuadro 2 sintetiza la evolución de los mercados de las exportaciones de Guayaquil entre 1773 y 1813. La primera fila, correspondiente a 1773, expresa la realidad correspondiente al régimen de monopolio comercial que fijaba al Callao como centro del comercio sudamericano. Es, pues, la realidad del mercado distorsionado por la legislación metropolitana. En él, el puerto limeño concentra el 96% de las exportaciones salidas por Guayaquil. ¿Cómo cambia este panorama tras las reformas del libre comercio? Las cifras del año 1775 muestran que hubo una reacción más o menos rápida a las nuevas libertades comerciales decretadas el año anterior. El Callao desciende su participación al 70%, apareciendo Panamá y Acapulco como centro receptores de relativa importancia. Hacia los años de 1804 a 1813 ya se ha consolidado la nueva red del tráfico exportador de Guayaquil. El puerto del Callao concentra ya sólo poco más de un tercio del valor de las mercaderías exportadas¹³; entre Acapulco y los puertos españoles se repartían en dosis cambiantes según los años un 50%; y el 15% restante se repartía entre una diversidad de puertos ubicados sobre todo hacia el norte, como Panamá, San Blas, Realejo, etc.

En el caso del año 1808, gracias a que pudimos trabajar con las mismas guías de salida, hemos conseguido desagregar del comercio orientado hacia el Callao y Acapulco, aquellas cargas cuyo destino final era España (y que los consignatarios tenían interés en precisar, con el fin de acogerse a la exoneración del almojarifazgo); lo que resultó difícil de hacer para el caso de otros años. Por ello en el gráfico 2, que expresa la descomposición de las exportaciones por puertos de destino, se puede apreciar mejor la nueva red comercial de Guayaquil, tras las reformas del libre comercio. España aparece como el principal mercado, con el 38% de las recepciones; seguido del

virreinato peruano, con el 31%, y del mexicano, con el 19%. Entre los tres representaban en 1808 el 88% del mercado exterior ecuatoriano que salía por vía marítima. En un rango todavía importante pero ya secundario figuraban Panamá y Guatemala, y las demás plazas eran ya muy minúsculas.

La gran novedad consistió en la aparición del mercado europeo, por un lado, y en la intensificación del comercio hacia México, por otro. Por primera vez Guayaquil, y con él la Audiencia de Quito o al menos la región de la costa, se incorporaba de manera directa al mercado mundial. Durante los siglos XVI y XVII, como se recordará, este rol le cupo en Hispanoamérica únicamente a los virreinos "mineros" de México y Perú, que a través de la exportación de plata se articularon a la economía europea. Guayaquil concurre ahora al mercado europeo como exportador, y el valor de sus ventas al viejo mundo representará un tercio del total de sus ventas al exterior. Claro que aquellas ventas se realizaron frecuentemente, no de manera directa, sino a través de intermediarios limeños o mexicanos, pero de cualquier manera, la costa ecuatoriana comenzará desde el último tercio del siglo XVIII a sentir las pulsaciones directas de la economía europea, ya en los inicios de la revolución industrial. De otra parte, si bien la relación con el virreinato mexicano tenía ya larga data (cfr. Borah 1954), el mismo había estado sujeto a las esporádicas licencias que se concedían desde 1631, cuando el tráfico entre los dos grandes virreinos fuera prohibido, o debía afrontar los costos de la clandestinidad, que se tradujo siempre en un incremento de los costos en la comunicación.

Ciertamente, Guayaquil había dejado de ser sólo el embarcadero de Quito y un puerto de tránsito para adquirir un nuevo rol en el comercio del Pacífico sudamericano. Su posición estratégica, equidistante entre los puertos del Callao y Acapulco le permitió una diversificación de sus mercados, a la

vez que debió facilitar también la independencia de su clase mercantil; pero esto último se vió entorpecido por problemas cuya naturaleza será abordada en los próximos capítulos.

Otros puertos como Boston, y Manila tuvieron una comunicación mucho más irregular, mientras el puerto californiano de San Blas se convirtió en una plaza prometedora tras la apertura que en 1796 se declaró en el comercio con el mismo. Montevideo fue al parecer sólo una instancia intermediaria en la comunicación con Europa.

Con las áreas más próximas, como las costas del Chocó y las del norte peruano, Guayaquil cumplió también el rol de centro intermediario en el abastecimiento de bienes europeos o provenientes de otros lugares de América. Los efectos europeos reexportados representaron entre 1773 y 1813 sólo el 4% del valor de las exportaciones totales de Guayaquil, mostrando un relativo crecimiento en los primeros años del siglo XIX, con relación a los primeros de la década de 1770, a lo que se reduce la información que manejamos para la desagregación de tales efectos. Los mercados para este tipo de reexportaciones fueron la costa norte peruana y el Chocó (véase cuadro 3) 14 Hacia el Chocó, además de los bienes europeos, como el fierro y algunas ropas, que Lima distribuía, Guayaquil reexportó, bienes americanos, como el azúcar, las harinas y el aguardiente producidos en el Perú; hacia los puertos de Paita y Huanchaco conducía productos panameños o mexicanos, además de algunos europeos distribuidos desde Panamá. Pero estas áreas cercanas sólo en menor medida absorvieron las exportaciones locales; en cambio, fueron principalmente un mercado para las reexportaciones. Este tipo de comercio había sido hasta los mediados del siglo XVIII uno de los ramos más importantes del movimiento de Guayaquil¹⁵, por lo que es muy ilustrativo verificar para los primeros años del siglo XIX su estancamiento. Ello está ilustrando el cambio de función del puerto, de puerto de tránsito a puerto fundamentalmente exportador.

Las exportaciones de Guayaquil incorporaron también efectos de la región serrana, a la que -aunque en menor medida que antes de la crisis textil (recordemos la reorientación en el comercio de textiles de la sierra centro-norte hacia el sur colombiano)- siguió sirviendo como puerto de salida. Entre 1773 y 1788 dichos efectos representaron el 28% de las exportaciones totales de Guayaquil, y en años como 1787, llegaron a representar casi la mitad de las exportaciones del puerto (véase cuadro 4). ¿Reactivamiento de la economía serrana, desmintiendo las versiones sobre su larga crisis? No. Lo que ocurrió es que en la década de 1780 las crecientes exportaciones serranas salidas por Guayaquil, se compusieron fundamentalmente de la cascarilla (el 72% entre 1784 y 1788), mientras los textiles estaban en una situación de estancamiento¹⁶. La cascarilla era una hierba medicinal cosechada en la sierra sur (los montes de Loja) cuya economía se asemejaba más al tipo de economías de recolección, que predominó en la costa, que al tipo de economías de transformación, cual sería el caso de la industria textil. Con lo que si bien Guayaquil consiguió incorporar o mantener en su hinterland de exportaciones a la sierra sur, fue perdiendo el control similar de la sierra norte y central. El mercado de las exportaciones de efectos serranos salidos por Guayaquil, se concentró en el virreinato peruano y la península ibérica, en el caso de la cascarilla.

En síntesis, tras las reformas del libre comercio (1774 y 1778, principalmente), ocurrió una rápida diversificación de los mercados para las exportaciones guayaquileñas. Cádiz, y con él Europa comenzó a ser un mercado importante, mientras en el propio continente americano el Callao cedería posiciones frente a los puertos de Acapulco, Panamá, Realejo, San Blas y eventualmente otros, pero principalmente el primero. Sin embargo, como quiera que este cambio en la estructura de los socios comerciales del puerto del Guayas fue el resultado

fundamentalmente de cambios en el orden legislativo antes que de transformaciones reales en el mercado, sus consecuencias difícilmente llegarían a ser de trascendencia. Lo que se hizo fue, en resumen, hacer más directo un tráfico que antes tuvo que sujetarse a rutas aberrantes por el régimen de monopolio comercial imperante. De cualquier manera, es innegable que las reformas que liberalizaron el comercio y provocaron finalmente la diversificación de los mercados, tuvieron un efecto positivo en el crecimiento de las exportaciones de Guayaquil al abaratar los costos de comunicación con las plazas consumidoras. Pero de ahí a señalar que tales reformas tuvieron un efecto determinante hay un gran trecho.

El comercio activo de Guayaquil dejó de ser un movimiento de reexportaciones, tanto de efectos europeos y americanos, como de efectos serranos de la propia Audiencia. Aproximadamente unos dos tercios de las exportaciones guayaquileñas fueron a partir de la década de 1770 el resultado de la propia producción de la costa.

Estudiemos ahora las proposiciones hechas, a través de la evolución de lo que se convirtió sin duda alguna en la 'exportación principal' de Guayaquil durante su auge exportador: el cacao.

Cuadro 1
Evolución de las exportaciones de Guayaquil, 1727-1822
(en pesos)*

| Año | Almojarifazgo de salida | Exportaciones totales |
|---------|----------------------------|--------------------------|
| 1727 | 6,244 | 249,775 |
| 1728 | 6,594 | 263,770 |
| 1729 | 5,789 | 231,550 |
| 1730 | 7,612 | 304,460 |
| 1731 | 6,788 | 271,515 |
| 1732 | 6,542 | 261,685 |
| 1733 | 6,108 | 244,330 |
| 1734 | 6,281 | 251,225 |
| 1735 | 5,644 | 225,770 |
| 1736 | 6,259 | 250,360 |
| 1737 | | 141,160 |
| 1750-56 | | 280,000 (x anual) |
| 1765 | | 340,900 |
| 1773 | 10,975 | 438,099 |
| 1774 | 9,680 | |
| 1775 | 7,511 | 298,603 |
| 1776 | 7,373 | |
| 1777 | 7,279 | |
| 1779 | 8,332 | |
| 1780 | 7,720 | |
| 1781 | 5,315 | |
| 1782 | 6,121 | |
| 1783 | 8,352 | |
| 1784 | | 395,309 |

| Años | Almojarifazgo de salida | Exportaciones totales |
|-----------|----------------------------|--------------------------|
| 1785 | | 410,507 |
| 1786 | | 462,555 |
| 1787 | | 598,730 |
| 1788 | | 356,236 |
| 1791-1800 | | 712,630 (x anual) |
| 1803 | 6,382 | |
| 1804 | 6,749 | 701,873 |
| 1805 | 8,036 | |
| 1806 | 13,434 | 562,762 |
| 1808 | | 617,195 |
| 1810 | 6,957 | 496,102 |
| 1811 | 3,585 | 215,001 |
| 1813 | 6,445 | 234,459 |
| 1822 | | 747,600 |

* Se ha eliminado los reales, redondeando las cifras.

Fuentes y método: Para las cifras de almojarifazgos de salida de los años 1727-1736 y 1773-1779, la Visita de las Reales Cajas de la Real Audiencia de Quito, de José García de León y Pizarro; AHBCE, Fondo Jacinto Jijón y Caamaño. Para los almojarifazgos de salida de 1780, AHBCE; microfilms del AGI, Aud. de Quito 241, rollo 60, carta 252; 1781, id., carta 297; 1782, id. Aud. de Quito 242, rollo 61, carta 355; 1783, ANH, Q, CSJ, Alcabalas, caja 8 (ahí existen también las cifras desde 1780). Para 1803: Corte y Tanteo de la Administración de Guayaquil., AGN, C-16, Legajo 337, cdno. 1. Para 1804: Libro

Mayor de la Administración de Alcabalas de Guayaquil, AGN, C-16, legajo 337, cdno. 3. Para 1805: Corte y Tanteo de la Administración de Guayaquil, AGN, C-16, legajo 343, cdno. 51. Para 1806: Libro Mayor de la Administración de Guayaquil, AGN, C-16, legajo 345, cdno. 58. Para 1810: Libro Mayor..., AGN, C-15, legajo 98, cdno. 404; para 1811: Libro Mayor..., AGN, C-15, legajo 99, cdno. 407; para 1813: Libro Mayor..., AGN, C-15, legajo 100, cdno. 410.

Para las exportaciones totales, en el caso de los años 1727-1736 se obtuvieron las cifras multiplicando por cuarenta el monto del almojarifazgo de salida (dado que el impuesto era del 2.5% del valor de mercado del bien). Para 1737, Hamerly 1976: 23. Para los años 1750-56: Tyrer 1976: 254. Como este autor no consideró el cacao dentro de las exportaciones, añadimos 120 mil pesos por concepto de unas treinta mil cargas que aproximadamente se exportaban por dichos años (sobre las exportaciones de cacao hacia esta época, cfr. León Borja y Szaszdy 1964). Para 1765: Conniff 1977: 394, quien hace sus cálculos a partir del Informe de Zelaya y Vergara. Como el autor no consideró la exportación de bienes serranos en sus cifras, hemos añadido cien mil pesos por tal concepto (cifra deducible del Informe de Millán y Pinto publicado en el Mercurio Peruano de 1795 y citado más adelante). Para 1773, ha sido elaborado a partir del libro de almojarifazgos de Guayaquil: ANH, Q. CSJ, fondo Naval, caja 2, 7-enero-1773. Para 1775, id, pero el correspondiente. Para los años 1784-1788, ha sido elaborado a partir de la información del Mercurio Peruano t. XII (Lima, 1795 (1966)): pp. 168 y ss, artículo de Millán y Pinto, asignando a los volúmenes de mercaderías precios de los años 1773 y 1775. Como esta fuente no señala las exportaciones de cacao, hemos considerado las calculadas por León y Borja y Szaszdy (1964:) para dichos años: 58,000 cargas, asumiendo para ellas un valor de cuatro pesos por carga. Para la década de 1791-1800 la información proviene de la "Relación de Mando" de Pedro Mendinueta de 1803 (Fosada-Ibáñez 1910: 507-08). Para los años de 1804, 1806, 1810, 1811 y 1813, las cifras han sido

elaboradas a partir de la información de los Libros Mayores de la aduana de Guayaquil, conservados en el AGN de Lima, y que han sido ya descritos líneas arriba; mientras que para el caso de 1808 la cifra total se ha obtenido a través de la operación con las guías de salida existentes en el AGN, C-16, legajos del 351 al 353, cuadernos del 97 al 112. Finalmente, para 1822: Gaceta de Colombia del 12 de enero de 1823 (citado en Hamerly 1976: 46/47).

Cuadro 2

Los mercados de las exportaciones de Guayaquil, 1773-1813

| Años | Callao | % | Nor-Perú | % | Chocó | % | /...c. |
|--------|---------|------|------------------------|------|----------|------|--------|
| 1773 | 420,852 | 96.0 | 6,738 | 1.6 | 10,509 | 2.4 | |
| 1775 | 210,571 | 70.5 | 13,843 | 4.6 | 4,766 | 1.6 | |
| 1804 | 216,583 | 30.9 | 41,817 | 6.0 | 4,974 | .7 | |
| 1806 | 52,940 | 9.4 | 87,340 | 15.5 | 2,314 | .4 | |
| 1808 | 177,261 | 28.7 | 14,090 | 2.3 | 2,314 | .4 | |
| 1810 | 213,074 | 42.9 | 20,418 | 4.1 | 2,750 | .6 | |
| 1811 | 105,876 | 49.2 | 7,880 | 3.7 | 7,190 | 3.3 | |
| 1813 | 98,350 | 42.0 | 6,023 | 2.5 | 4,731 | 2.0 | |
| .../c. | | | | | | | |
| Años | Panamá | % | Realejo y Sonsonate | % | Acapulco | % | |
| 1773 | --- | | --- | | --- | | |
| 1775 | 46,410 | 15.6 | 3,286 | 1.1 | 19,727 | 6.6 | |
| 1804 | 43,098 | 6.1 | 20,217 | 2.9 | 30,702 | 4.4 | |
| 1806 | 51,398 | 9.1 | 21,090 | 3.7 | 229,548 | 40.8 | |
| 1808 | 32,462 | 5.3 | 26,912 | 4.4 | 119,293 | 19.3 | |
| 1810 | 24,636 | 5.0 | 44,080 | 8.9 | 148,805 | 30.0 | |
| 1811 | 6,404 | 3.0 | 5,234 | 2.4 | 19,874 | 9.2 | |
| 1813 | 40,050 | 17.1 | 10,086 | 4.3 | 62,944 | 26.8 | |
| .../c. | | | | | | | |

.../c.

| Años | Cádiz y | % | Chile | % | Intermedios* | % | /...c. |
|------|---------|------|--------|-----|---------------------|-----|--------|
| 1773 | --- | | --- | | --- | | |
| 1775 | --- | | --- | | --- | | |
| 1804 | 219,019 | 31.2 | 4,213 | .6 | 2,106 | .3 | |
| 1806 | 56,885 | 10.1 | 6,283 | 1.1 | 1,783 | .3 | |
| 1808 | 234,668 | 38.0 | 1,428 | .2 | 3,247 | .5 | |
| 1810 | --- | | 10,741 | 2.1 | (incluido en Chile) | | |
| 1811 | 48,798 | 22.7 | 2,949 | 1.4 | 3,443 | 1.6 | |
| 1813 | --- | | 2,750 | 1.2 | 9,635 | 4.1 | |

.../c.

| Años | Montevideo | % | San Blas | % | Boston | % | /...c. |
|------|------------|------|------------------|-----|--------|-----|--------|
| 1773 | --- | | --- | | --- | | |
| 1775 | --- | | --- | | --- | | |
| 1804 | 89,404 | 12.7 | 29,740 | 4.2 | --- | | |
| 1806 | --- | | 18,424 | 3.3 | 34,257 | 6.1 | |
| 1808 | --- | | --- | | --- | | |
| 1810 | 25,717 | 5.2 | 5,932 | 1.2 | --- | | |
| 1811 | --- | | 7,720 | 3.6 | --- | | |
| 1813 | --- | | (incl. en Acap.) | | --- | | |

| Años | Otros | % | Total | % |
|------|-------|----|---------|-----|
| 1773 | --- | | 438,099 | 100 |
| 1775 | --- | | 298,603 | 100 |
| 1804 | --- | | 648,226 | 100 |
| 1806 | 500 | | 552,080 | 100 |
| 1808 | 5,520 | .9 | 617,195 | 100 |
| 1810 | --- | | 496,102 | 100 |
| 1811 | --- | | 215,001 | 100 |
| 1813 | --- | | 234,459 | 100 |

Las cifras están dadas en pesos de ocho reales. Se han eliminado los reales y fracciones.

* Los puertos de Intermedios corresponden a aquellos ubicados entre el Callao y Arica.

Fuentes y método: Para los años de 1773 y 1775 se usaron las planillas de recaudación de almojarifazgo depositadas en el ANH, G., CSJ, Fondo Naval, caja 2. Para los años de 1804, 1806, 1810, 1811 y 1813, se elaboraron las cifras con la base de los Libros Mayores de la aduana de Guayaquil, depositados en el AGN de Lima, serie C-15 y C-16, citados ya en el cuadro 1. Para el caso de 1808 se trabajó con el libro de guías (el documento más directo para medir los flujos mercantiles) de la aduana, depositado igualmente en el AGN de Lima, serie C-16, legajos 351-353, cdnos. 97 al 112.

En los casos que se presentó ambigüedad en el señalamiento del puerto de destino (por ejemplo, se indicaba en la guía o en la partida del Libro Mayor, como destino: Paita-Lambayeque-Lima; o Realejo-Acapulco; etc.) se tomó en cuenta únicamente el puerto mencionado en primer lugar.

Cuadro 3
 REEXPORTACION DE EFECTOS EUROPEOS DESDE GUAYAQUIL
 SEGUN PUERTOS DE DESTINO, 1773-1813

| Años | Callao | Nor-Perú | Chocó | Panamá | Real. y Sonson. | /... |
|--------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------------|-------------|
| 1773 | 1,272 | --- | 9,371 | --- | --- | |
| 1775 | 491 | | 4,342 | 874 | 319 | |
| 1804 | 20,727 | 29,210 | 4,264 | 62 | 2,110 | |
| 1806 | 4,340 | 5,316 | 303 | 342 | 1,921 | |
| 1808 | 7,734 | 2,142 | 1,227 | 56 | 1,688 | |
| 1810 | 20,329 | 7,207 | 620 | -- | 1,436 | |
| 1811 | 1,067 | 1,415 | 2,998 | -- | --- | |
| 1813 | 417 | --- | 339 | 2,566 | 83 | |
| Total | 56,377 | 45,110 | 23,514 | 3,900 | 7,557 | /... |

| Años | Acapulco | Intermedios | Chile | Total | % de las export. tot. |
|--------------|--------------|--------------|-----------|----------------|--------------------------|
| 1773 | --- | --- | --- | 10,643 | 2.4 |
| 1775 | --- | --- | --- | 6,026 | 2.0 |
| 1804 | --- | --- | --- | 56,373 | 8.0 |
| 1806 | --- | --- | --- | 12,222 | 2.0 |
| 1808 | 6,384 | --- | --- | 19,231 | 3.1 |
| 1810 | --- | --- | --- | 29,592 | 6.0 |
| 1811 | --- | 886 | 40 | 6,406 | 3.0 |
| 1813 | --- | 574 | --- | 3,979 | 1.7 |
| Total | 6,384 | 1,460 | 40 | 144,472 | 4.1 |

Fuente: Elaborado a partir de las mismas fuentes señaladas en el cuadro 1, años correspondientes. En el caso de los años 1773 y 1775, hubo de deducirse -ya que el mismo documento no lo consignaba- aquellas mercaderías de origen europeo. En el caso de los años 1804 y siguientes, la propia fuente distinguió los efectos europeos de los "del país".

Cuadro 4
 EXPORTACIONES DE EFECTOS SERRANOS POR GUAYAQUIL,
 1773-1790 (en pesos)

| Años | Textiles | Cascarilla | Otros* | Total | % de las exps. to. |
|--------------|-----------|------------|--------|---------|-----------------------|
| 1773 | 37,759 | 1,024 | 1,310 | 40,093 | 9.2 |
| 1775 | 39,564 | 8,531 | 74 | 48,169 | 16.1 |
| 1784 | 30,720 | 55,350 | 5,228 | 91,298 | 23.1 |
| 1785 | 37,206 | 85,575 | 2,758 | 125,539 | 30.6 |
| 1786 | 39,061 | 137,831 | 3,367 | 180,259 | 39.0 |
| 1787 | 45,498 | 232,031 | 6,682 | 284,661 | 47.5 |
| 1788 | 26,403 | 13,088 | 5,986 | 45,477 | 12.8 |
| 1790** | 93,000*** | ? | ? | | |
| Total | | | | | 27.6 |

* Los "otros" se trataron de rosarios y algunas otras artesanías talladas en madera, pinturas y esculturas y puntas de rengo, principalmente.

** Unicamente se refiere a la exportación al virreinato peruano.

*** De ellos, 70 mil pesos consistieron en tocuyos de Cuenca.

Fuente y método: Para 1773 y 1775, las guías de almojarifazgos ya citadas en el cuadro 1. Para 1784-1788, las "Noticias ..." de Millán y Pinto en el Mercurio Peruano, Lima, 1795, t. XII: pp. 171-72. Como el artículo de Millán y Pinto únicamente da los volúmenes, hemos asignado para el cálculo los precios de 1773 y 1775. Para 1790: Mercurio Peruano, Lima, 1791, t. I: entre pp. 236 y 237, Estado no. 8.

Grafico 1

Exportaciones de Guayaquil, 1727-1822

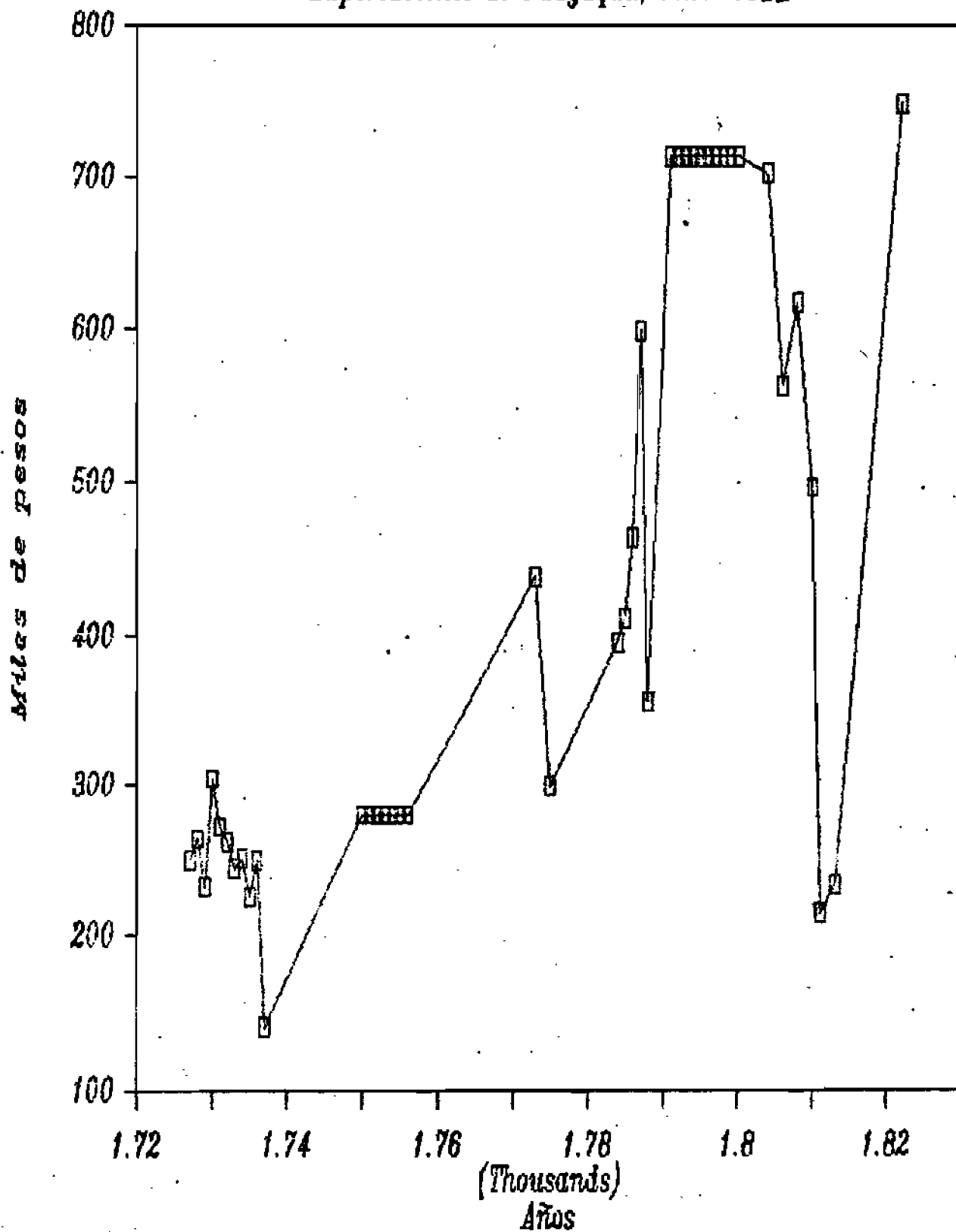


Grafico 2

Mercados de las exportaciones en 1808

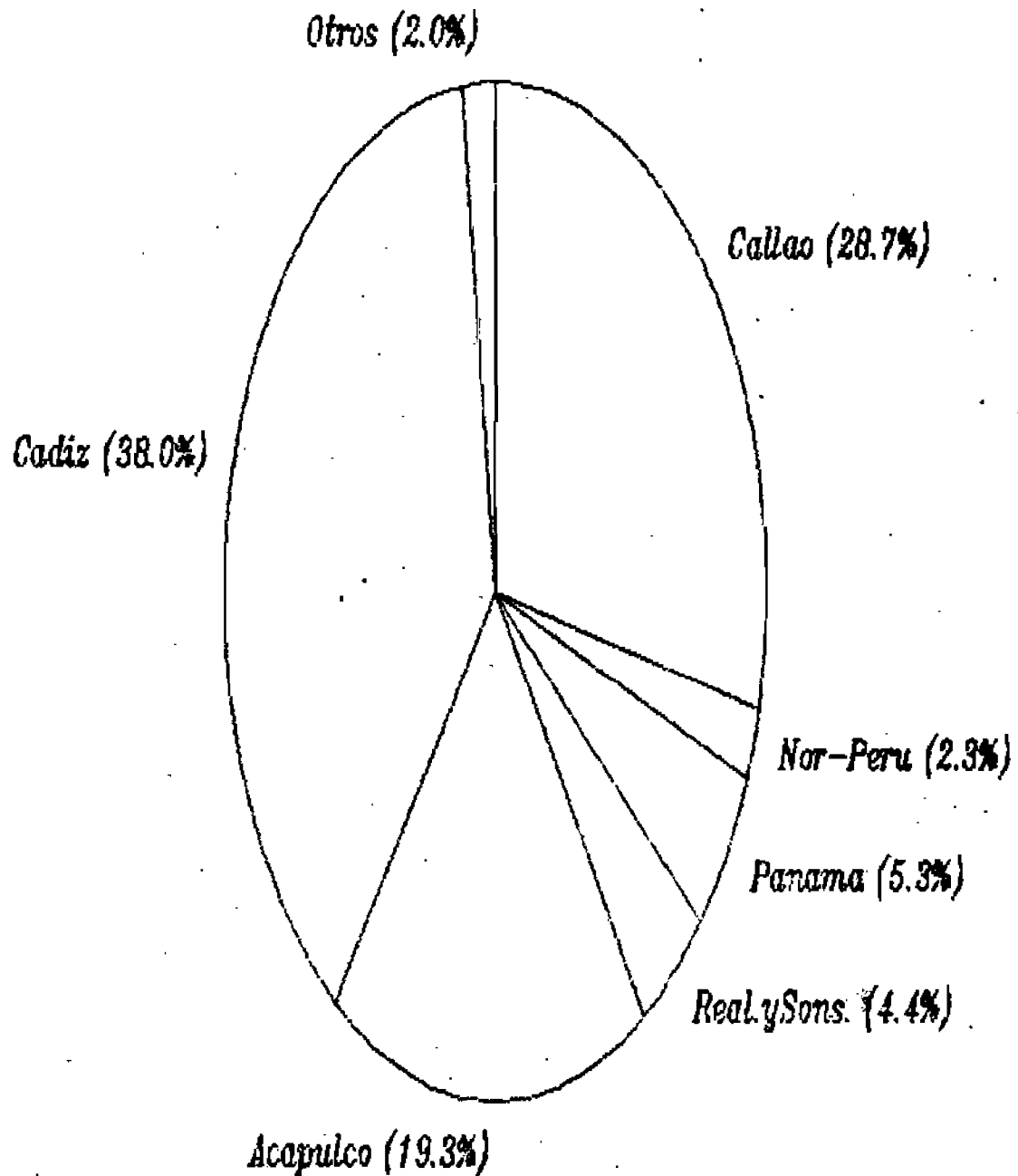
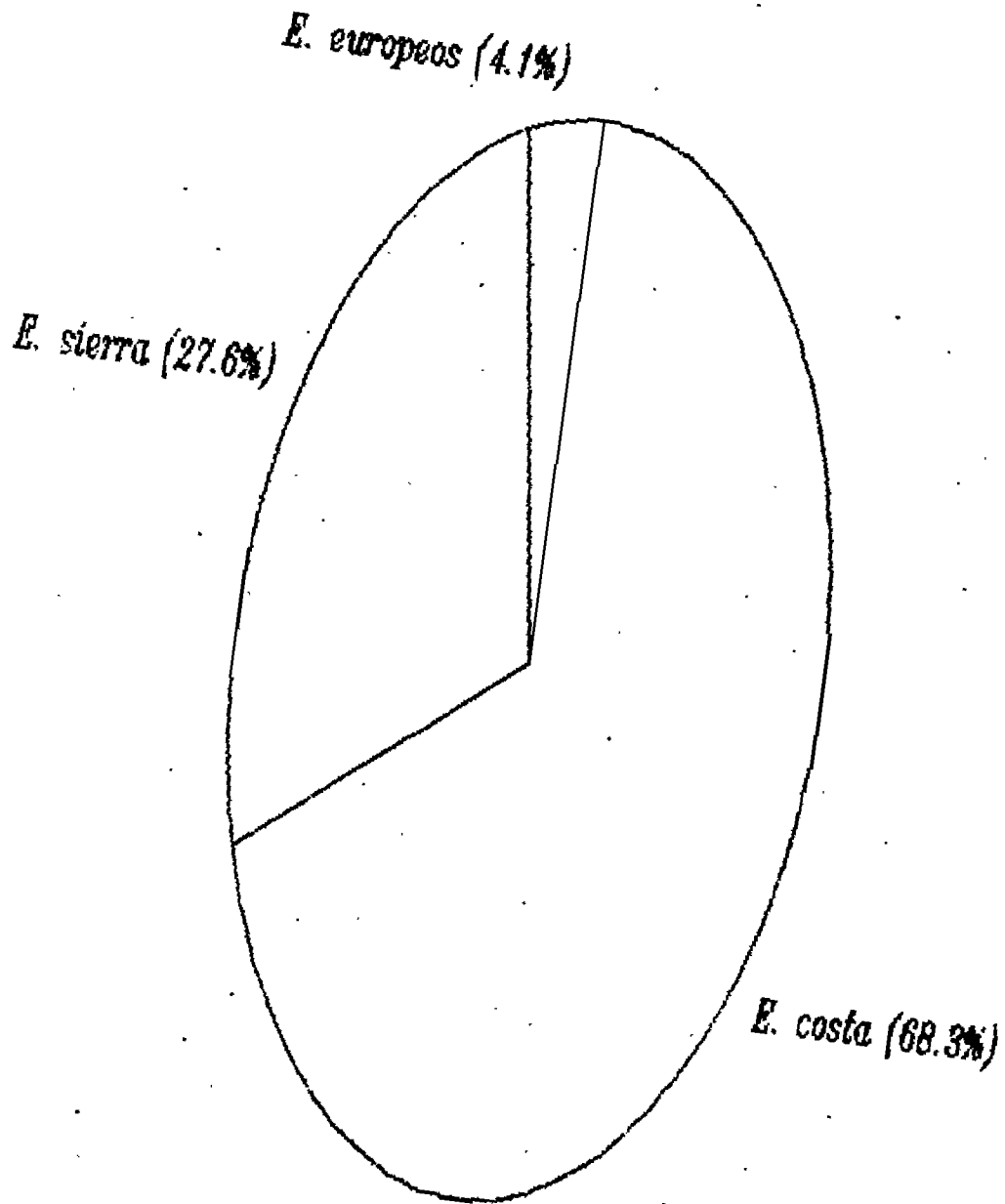


Grafico 3
Procedencia de las exportaciones de Gua



Notas

1/ Entre la bibliografía reciente, puede cfr. Fisher 1981 y Fontana 1985.

2/ Dentro de esta postura se ha prestado una atención especial a la historia de la llamada "crisis del siglo XVII", ante el convencimiento de que habría sido dicha crisis la que, al igual que en el caso europeo, estuvo en la base de las transformaciones del siglo XVIII. Cfr. Borah 1970 y Glave 1986. Trabajos cercanos a esta postura son en todo caso los de Halperin 1972 y Lynch 1978.

3/ En efecto, en el caso del puerto del virreinato peruano, mientras que las exportaciones realizadas hacia Europa y Asia crecieron entre los lustros de 1775-79 y el de 1785-89 en un 69%, las realizadas dentro del propio territorio americano, decrecieron en 21%; en cuanto a las importaciones, las realizadas con Europa y Asia se incrementaron en un 46%, contra -4.5% en lo referente a las americanas. Cfr. Colección Documental de la Independencia del Perú: La Marina, 1780-1822; t.VII, vol. I (Lima, 1972: 296).

4/ El artículo tercero de la Real Cédula de 1774 señalaba así: "Que de los reinos del Perú, Santa Fé y Tierra Firme, se podrán embarcar y conducir a los de Nueva España el oro y plata en moneda, y el cobre, estaño y cualesquiera otros metales en pasta; el cacao de Guayaquil, la cascarilla o quina, bálsamo, drogas medicinales y todas las demás especies, géneros y frutos propios y producidos en los mencionados reinos; quedando expresamente prohibidos para la Nueva España, Tierra Firme y Santa Fe, los vinos, aguardientes, vinagre, aceite de olivas, aceitunas, pasas, almendras del Perú y Chile, y privados rigorosamente en todas sus partes los plantíos de olivares y viñas con puntual arreglo a lo mandado por la Ley 18 Título 17, Libro 4 de la Recopilación de las

Indias, y sin hacer novedad ni ampliación alguna sobre este punto de frutos del Perú con el reino de Guatemala, en los que le estén actualmente permitidos."

5/ Al final, sin embargo, terminó promoviéndose las exportaciones de regiones ajenas al imperio español. Gran parte de los textiles conducidos desde la península ibérica hacia América como "bienes españoles", eran en realidad tejidos franceses o ingleses, que sólo habían sido estampados en España. Y así con muchos productos, que apenas recibían el "acabado" en la península (cfr. Fontana 1982). Contra esta situación no dejaron de reclamar las autoridades americanas, puesto que muchas veces se prohibía el comercio de la producción de sus regiones a fin de fomentar la producción similar ibérica, pero en verdad la "producción" de ésta era a veces una farsa, pues únicamente significaba el acabamiento o proceso de reelaboración, y en ocasiones aún sólo la puesta de etiqueta "hecho en España" de la producción de otras regiones.

6/ El impuesto del almojarifazgo era del 2.5% sobre el valor del bien exportado, de modo que multiplicando el monto recaudado por cuarenta se obtendría el valor de las exportaciones comerciales.

7/ Dora León Borja (1976) ha investigado acerca del comercio de los indios balseros entre Guayaquil, Paíta, Lambayeque y el Chocó, demostrando que este tráfico fue de una envergadura nada despreciable. Muchos comerciantes, además pudieron valerse de los indios tributarios como simple "fachada" para realizar sus exportaciones.

De otro lado, cuando los bienes que salían eran declarados como de "gasto personal", o "como regalo" o "para gasto de la tripulación" en el largo viaje, también eran exonerados del impuesto. No es aventurado aponer que, aunque no en una escala muy grande, dichas exoneraciones fueron utilizadas por

los comerciantes para en complicidad con los agentes de aduana dejar de pagar el almojarifazgo cuando sacaban bienes que irían a ser comercializados en el mercado. Aún más: ocurría que para efectos del avalúo de las mercaderías se establecían connivencias entre los comerciantes y los administradores de la Aduana a fin de subvaluar las mercaderías con relación al precio de mercado y disminuir por consiguiente el impuesto a pagar (véase un caso ilustrativo en ANH, Q. CSJ, Alcabalas, caja 9; 30-abril-1782).

8/ El puerto de Manta, donde funcionaba una receptoría, apenas si tenía algún movimiento. Por ejemplo, en el año de 1810, del total de 6,957 pesos y un real y medio recaudado como almojarifazgo, sólo 50 pesos y 6 reales, correspondieron a la receptoría de Portoviejo. Y el asunto es similar en otros años.

9/ Sobre esta crisis, Hamerly (1973: 130) comentó: "En 1810 y 1811 disminuyeron las exportaciones de cacao. El precio de este producto se mantuvo bajo hasta 1815. En 1813 y 1814 los costos de producción excedieron los precios de venta. (...) El período comprendido entre los años de 1810 y 1819, se caracterizó por una recesión en toda la economía, cuyos efectos fueron aún más desastrosos por la inflación en los precios de productos alimenticios y aparentemente de los productos manufacturados localmente. Hubo una marcada declinación en la producción oficial de tabaco. Aparentemente se estabilizó la exportación de cacao en 100,000 cargas al año. En parte, este tope fue el resultado de causas naturales. Los años de 1808/1809 y 1809/1810 fueron de sequía, y los inviernos de 1817/1818, 1818/1819 y 1820/1821 se caracterizaron por intensas lluvias. También es posible que el cacao de Guayaquil y Caracas ya hubiesen agotado el mercado mexicano a los precios de entonces. Hay así mismo que considerar el efecto de las guerras napoleónicas en Europa como un factor limitativo del mercado."

10/ De entre los muchos testimonios contemporáneos que podrían citarse, hemos escogido el de un autor poco citado por los ecuatorianistas, en la medida que su trabajo no había sido publicado hasta época muy reciente, y que, además, es especialmente claro en su exposición sobre las razones de la crisis textil en la sierra de la Audiencia de Quito. Se trata de un enjundioso estudio redactado en 1774 por el ingeniero militar español Francisco de Requena y publicado en 1982 por María Luisa Laviana Cuetos. Dice así: "Antes de este siglo en el que el Sr. Carlos Segundo permitió a la Francia que por el Cabo de Hornos viniesen sus navíos cargados de ropas (que vulgarmente llaman de Castilla todo género de Europa /advíertase la ironía fina de Requena/), pasaban de 6,000 fardos de paños, bayetas, estameñas, alfombras y varios tejidos de lana y de algodón que expedían las provincias de Quito en Santa Fe, el Perú, Paraguay, Buenos Aires y Chile, con lo que lograban los fabricantes las utilidades que los hacían ricos: pero con la comodidad que de primera mano daban los franceses en este Mar del Sur sus efectos, se fueron aficionando sus habitantes a comprárselos, y las ganancias que les quedaban a los franceses los movía para traer crecidas cargazones que despachaban con prontitud, de que resultó la decadencia del comercio de Quito y la pérdida de las fábricas por la vanidad y lujo que se introdujo en la gente más común en vestirse de ropa de Castilla. Prohibidos algunos años después este comercio, restableciendo los galeones, que duraron hasta el año de 1740, se fomentaron algo las provincias de Quito, pero desde que se empezaron los registros /"Navíos de Registro"/) volvió a caminar a su ruina por el poco aprecio que ya tienen sus efectos, ..."

11/ Dentro del contexto de la economía colonial hispanoamericana, esta subordinación ha sido estudiada para sectores como el minero (véase, por ejemplo, Brading 1975,

Fisher 1977, Assadourian, Bonilla, Mitre y Platt 1980) y el textil (Soasti 1986). Para el caso del sector agrario véase Florescano 1975.

12/ La crónica de Zelaya y Vergara, de 1765, señalaba que por entonces el comercio de Guayaquil era "...con el Reyno del Peru adonse se lleva Cacao, Tabaco, Madera, Zera, Pita y Suela, de Perú traen Arinas, Botijas de Vino, Aguardiente, Azeyte, y Azeytunas: al Reyno de Tierra Firme van Cacao y algún Tabaco, y de regreso cargan las embarcaciones ropa d Castilla, Zera y Fierro, Tablones de Cedro, Caoba, Cocolobos, Negros y Perlas: El comercio con el Chocó en los dos viajes que anualmente se permiten, es de Carnes, Sebo, quesos, y sal con algunas botijas peruleras: véndase todo a trueque de Oro y buelben las embarcaciones cargadas de Brea y Tablones de Cedra, a Payta y Truxillo llevan alguna Madera, Cocos y Cacao; y traen Arinas, Azúcar, Pescado Salado, Cordovenes, Jabón, Piedras de Sal, algunos granos, Caxetas de Dulze, Aseytunas, Lonas y Algodón. A Guatemala, se permiten dos viajes todos los años, sólo se llevan los vinos y Aguardientes del Perú y traen Añil, Palo brazil, pocos Bálsamos y cañafistula. Los mismos viajes, y efectos se permiten al Realejo, de donde regresan con Jarcia, Brea y Alquitrán. Quando S.M. ó los Excmos. Ses. Virreyes concedan lizencia para Acapulco, llevan Cacao y algún Botijambre, y traen Losa, olores y Especerias de Philipinas." (citado por Hamerly 1973: 123).

13/ Con relación a las cifras del cuadro 2, es importante anotar que parte del comercio orientado hacia los puertos de la costa norte peruana (Lambayeque, Paita, etc.), culminaba su recorrido en la capital virreinal, ya por ruta terrestre, por lo que en las cifras del cuadro se sobrevalúa a veces la importancia del mercado de los valles del norte peruano, devaluándose en cambio la del Callao. Esto es muy evidente, por ejemplo, en el caso del año 1806.

14/ Las reexportaciones de efectos europeos al Callao consistieron más en devoluciones de mercaderías europeas enviadas desde Lima, que de reexportaciones propiamente dichas, según puede verificarse en la vasta información contenida en los expedientes consultados y citados al pie de los cuadros.

15/ Cfr. León Borja 1976.

16/ Cfr. Informe de Millán y Pinto en Mercurio Peruano, Lima, 1795, t. XII: pp. 165-172.